MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011
REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA MAYOR RAMON BEJARANO DE FUERTE OLIMPO

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Capital Departamental de Alto Paraguay, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fuerte Olimpo, con la presencia de los señores: Alcides Hellman, Encargado de la UOC, Julio Cesar Vera, Administrador y Gerardo Vera, Asistente Área de Contabilidad, en representación de la Municipalidad; y en representación de los oferentes participantes se encuentra presente en el acto el señor: Antonio Barboza, con C.I.Nº 565.775, de la Empresa Unipersonal MT&C Construcciones.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Sobres, realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales presentadas por los oferentes, que se componen de los siguientes: Formulario de Ofertas, Declaración Jurada y Planilla de Precios.-

En el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 02/2011 "REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA MAYOR RAMON BEJARANO DE FUERTE OLIMPO"**, se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Las ofertas presentadas por los oferentes son las siguientes según el cuadro comparativo:

CUADRO DE OFERTAS POR EL TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	P. TOTAL
1	Oferta 1. MT & C Construcciones	16.160.300.-
2	Oferta 2. Constructora "Fuerte Borbón"	17.880.540.-
3	Oferta 3. A.R. Consultores & Construcciones	18.256.800.-

Se da lectura al contenido del presente Acta, dando por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

ALCIDES HELLMAN
Miembro U.O.C.

JULIO C. VERA D.
ADMINISTRADOR
Municipalidad de Fte. Olimpo

C.I.Nº 1.171.560..

C.I. 565.775